

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COIMPORELECSA S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2016.

Por disponerlo así la Superintendencia de Compañías, esta Junta Ordinaria de Accionistas está siendo grabada en soporte magnético, mismo que deberá constar en los archivos societarios de la Compañía. En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 17h28, se reúnen en la oficina situada en José de Antepara No. 921 y Hurtado segundo piso alto, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COIMPORELECSA S.A., a saber: Ingeniera Tatiana María Jaramillo González, como propietaria de dieciocho mil acciones, con derecho a 18.000 votos; el Ingeniero Cesar Gabriel Jaramillo González, por sus propios derechos, como propietario de nueve mil acciones, con derecho a 9.000 votos; la Sra. Norma Angélica González Rodríguez, como propietaria de cinco mil cuatrocientas acciones, con derecho a 5.400 votos; el Señor Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez, por sus propios derechos, como propietario de tres mil seiscientos acciones, con derecho a 3.600 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la ley de compañías, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de USD\$36.000.00 Dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión, el Ing. Marcelo Antonio Santillán Fiallo, y actúa como Secretario el Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General presentado el 04 de abril de 2016, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015;
2. Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 01 de abril de 2016, acerca del ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y Resolver el Informe de Auditoría presentado el 01 de abril de 2016; acerca del ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y Resolver el reparto o no de las utilidades;
5. Conocer y resolver, sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del 2016.

El Presidente de la sesión, y el Secretario, quien constata el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, respectivamente, quedando tal lista autorizada con sus firmas en el acto, para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Dada la lectura sobre el orden del día, la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Luego, de que el Gerente General da lectura a su informe, respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad; inmediatamente, el Gerente General da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

SEGUNDO: Aprobar el informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2015.

TERCERO: Aprobar el informe de auditoría, respecto del ejercicio económico del año 2015.

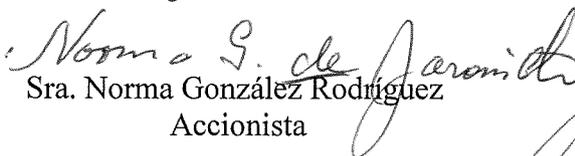
CUARTO: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$67,962.48 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$10,194.37, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la compañía; b) US\$ 27,318.93 se destina para pago de impuesto del ejercicio económico 2015, quedando como saldo la suma de US\$30,449.18 retenida para futura disposición.

QUINTO: La Junta resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía a la señora Ing. Sánchez Quijije Martha Judith; para el ejercicio económico 2016, cuyos honorarios se fija en USD\$250.00 más iva anual.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las 17h39.


Ing. Tatiana María Jaramillo González
Accionista
Representanda por: Ing. Cesar Jaramillo


Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez
Accionista – Gerente General- Secretario


Sra. Norma González Rodríguez
Accionista


Ing. Marcelo Antonio Santillán Fiallo
Presidente


Ing. Cesar Gabriel Jaramillo González
Accionista